



DECRETO N°

430

CHIGUAYANTE,

27 FEB 2018

VISTOS:

Carta de solicitud de modificación enviada por el Club Deportivo Luis Leinenweber con V°B° Directora (S) de Desarrollo Comunitario de fecha 23.02.18, Decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 25/01/2018, que aprueba el Fondo de Iniciativas Comunitarias Nro.01/2018 denominado "APOYO Y FORTALECIMIENTO LOCAL PARA CLUB DEPORTIVO LUIS LEINENWEBER"; Certificado de Disponibilidad Nro. 62/2018. La necesidad de poder satisfacer adecuadamente las iniciativas culturales y comunitarias; lo establecido en el artículo 6 del reglamento del fondo de aplicación de Iniciativas Comunitarias de fecha 30 de mayo de 2000; la aprobación del Comité de adjudicaciones de proyectos postulados, lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1.- Modificase el decreto N° 177 de fecha 25/01/2018, en el ítem V denominado "Presupuestos", punto 5.1 "Solicitado al Municipio", según lo que se indica a continuación:

DONDE DICE:

V PRESUPUESTOS:

5.1 solicitados al municipio.

TIPO RECURSO SOLICITADO	Cuanto y que.	Costo Aprox.
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	20 Camisetas adulto tela gamuza Dry con logo de la organización. 20 Shorts con logo de la organización 20 Par de Medias 01 Equipo Completo de Arquero con distintivo de la organización 02 pares de guantes para arquero.	
	TOTAL	\$500.000.-

DEBE DECIR:

V PRESUPUESTOS:

5.1 solicitados al municipio.

TIPO RECURSO SOLICITADO	Cuanto y que.	Costo Aprox.
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	1 Juego de camisetas de futbol adulto (14 camisetas más 1 una camiseta de arquero manga larga) con logo y numeración estampada; tela dry fit. 1 Juego de shorts futbol adulto con numeración estampada. 15 Par de medias de Futbol adulto. 6 Balones Train Nro. 5	
	TOTAL	\$500.000.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 27 FEB 2018 HORA 10:00
PROCEDENCIA ALCA
A...



2.- Modifíquese el decreto N° 177 de fecha 25/01/2018

DONDE DICE

1. Apruébese la aplicación del Fondo de Iniciativas Comunitarias al siguiente proyecto: **"APOYO Y FORTALECIMIENTO LOCAL PARA CLUB DEPORTIVO LUIS LEINENWEBER"** presentado por Deportivo Luis Leinenweber. Se solicita como aporte municipal un monto de \$500.000.- (Quinientos Mil pesos) destinado a la compra de implementación deportiva consistente en 21 equipos de futbol completos (incluyendo equipo de arquero).

DEBE DECIR

- 1.- Apruébese la aplicación del Fondo de Iniciativas Comunitarias al siguiente proyecto: **"APOYO Y FORTALECIMIENTO LOCAL PARA CLUB DEPORTIVO LUIS LEINENWEBER"** presentado por Deportivo Luis Leinenweber. Se solicita como aporte municipal un monto de \$500.000.- (Quinientos Mil pesos) destinado a la compra de implementación deportiva.

Se adjuntan antecedentes en el presente documento.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JARV/RDA/MHG/mhg

Distribución:

Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secretaría Municipal



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE